Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Socialización colaboradores y colaboradoras

FECHA: 14 de abril de 2026

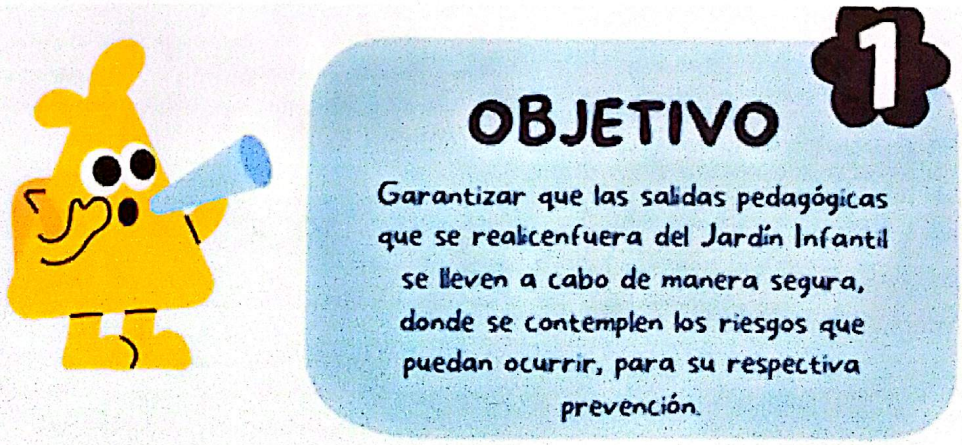
NOMBRE DEL ACTA: Protocolo momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores del jardín infantil huellas y talentos

OBJETIVO:
Dar a conocer a los colaboradores y colaboradoras el protocolo de salidas pedagógicas garantizando el cuidado de los niños y niñas

ALCANCE:
Reconocer la importancia de las acciones a tener en cuenta en una salida pedagógica velando por el cuidado y la protección de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO:

El día de hoy 14 de abril del 2026 la auxiliar pedagógica socializa el protocolo de momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores del jardín infantil huellas y talentos a través de una infografía, dando a conocer a los colaboradores la importancia de tener en cuenta las acciones antes, durante y después de realizarla. Dentro de la socialización se comparte la siguiente información.



Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ANTES

- Reconocimiento del lugar por las personas que acompañarán a los niños y niñas durante la salida.
- Debe garantizarse el contacto, organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños(as) en el lugar.
- Las actividades deben ser acordes con la edad y cantidad de los niños(as) y con el objetivo pedagógico de la salida.






- Deben existir suficientes baños y estar previamente localizados por las personas adultas responsables de los niños(as).
- Deben preverse las medidas de seguridad necesarias acorde con las características físicas de los lugares, por ejemplo, cercaníade lagos, huecos, alcantarillas, ascensos o descensos peligrosos, presencia de animales, lugares abiertos o cerrados, entre otros.
- ·Por ningúnmotivo lassalidas debengenerar costosadicionales alas familias.
- ·Informar por escrito a los padres y madres de familia, el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad.

DURANTE

- En caso de contar con póliza de seguro, tenga a mano el soporte (carné, documento)
- ·En caso de contratación de transporte este debe cumplir estrictamente las normas nacionales y distritales para el transporte de niños(as) menores de cinco años y todas aquellas que sean aplicadas.
- ·Los adultos responsables deben velar porque se cumplan las normas de seguridad y tránsito de los recorridos.
- Debe garantizarse que los niños y niñas porten su uniforme y carné
- En ningún momento se debe perder de vista las niñas y los niños

- deben manejar tiempos de aplicación de protección solar para cuidar su piel (de no ser posible evitar exponerlos al sol entre las 12 horas y las 2:30 p.m. que es el horario de mayor incidencia solar) y tiempos de hidratación
- ·Se debe destinarun número de adultos no inferior a uno por cada diez niños y niñas
- ·Asignar funcionesespecíficas acada adultoresponsable con elfin deatender los eventos que se presentendurante la salidapor ejemplo transporte, baño, alimentación, actividades, incluso previendo la ocurrencia de accidentes y/o extravíos.
- ·Realizar conteos frecuentes de los niños(as), sobre todo al cambiar de lugares.(del Jardín Infantilal bus, del bus al lugar, al baño, al comedor, entre otros).
- Portar el botiquín en caso de requerirlo





DESPUES

- verificar que al finalizar cualquier recorrido no haya niños(as) en el bus
- Especificar la forma en que las niñas y los niños serán entregados a sus familias
- ·Noentregar a las madres, los padres o cuidadores, las niñas y los niños en el trayecto que comprende desde el lugar en que se realizóla salida pedagógica al jardín infantil, es importante entregarlos únicamente en el jardín infantil



Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

En la socialización participaron 16 colaboradores y colaboradoras incluyendo a la responsable del servicio, la auxiliar administrativa, los profesionales en atención a la primera infancia, las auxiliares pedagógicas, el personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. La infografía fue presentada a cada uno de ellos quienes la leyeron y realizaron aportes frente a lo mencionado.

A continuación, se adjuntas las evidencias fotográficas y la lista de asistencia de participación de cada uno de ellos



ELABORO:
Valentina Morales

(Auxiliar en Atención a la Primera Infancia)

Arelis Saenz
Arelis Sáenz

Responsable del servicio

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Tiquilas y Talentos

Carrera 10F Calle # 20-36 sur Teléfono 8770349

ACTIVIDAD: Protocolo momento de descanso de salidas pedagogicas u otras salidas a exteriores
FECHA: 14-abril-2026
RESPONSABLE Valentina M

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arelis Sarel	Responsable Servicio	Arelis Sarel
MARTHA N	AUXILIAR ADM	MARTHA N
Patricia Rodriguez	Profesional atención primera infancia	
Andrea Vasquez	Profesional en atencion primera infancia	
Magda Lorena Moreno R.	Profesional en atencion a la primera infancia	Magda Lorena M.
Yamile Rodelo Ortiz	Profesional en atencion a la primera infancia	Yamile Rodelo O
Angelica Gonzalez T	Profesional en atencion Primera Infancia	Angelica G.
Carlos H	Profesional en atencion Primera.	Carlos H
Nury Jimenez P.	Profesional en atencion a la primera infancia	Nury Jimenez.
Amanda Morales C	5 Generales	Amanda M. C
Mohany Pardo	5. generales	Mohany Pardo
Fabian hernandez	manipulador alimentos	Fabian H.
Cristelys Palma	manipulador alimentos	Cristelys Palma

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Socialización a familias

FECHA: 14 de abril del 2026

NOMBRE DEL ACTA: Protocolo momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores del jardín infantil huellas y talentos

OBJETIVO:
Dar a conocer a las familias del Jardín huellas y talentos el protocolo de salidas pedagógicas garantizando el cuidado de los niños y niñas

ALCANCE:
Reconocer la importancia de las acciones para tener en cuenta en una salida pedagógica velando por el cuidado y la protección de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO:

El día de hoy 14 de abril del 2026 la auxiliar pedagógica socializa el protocolo de momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores del jardín infantil huellas y talentos a través de una infografía, dando a conocer a las familias la importancia de tener en cuenta las acciones antes, durante y después de realizarla. Dentro de la socialización se comparte la siguiente información.

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

Garantizar que las salidas pedagógicas que se realicen fuera del Jardín Infantil se lleven a cabo de manera segura, donde se contemplen los riesgos que puedan ocurrir, para su respectiva prevención.

ACCIONES A TENER EN CUENTA

ANTES

- Reconocimiento del lugar por las personas que acompañarán a los niños y niñas durante la salida.
- Debe garantizarse el contacto, organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños(as) en el lugar.

Powered by CamScanner

- Las actividades deben ser acordes con la edad y cantidad de los niños(as) y con el objetivo pedagógico de la salida.
- Deben existir suficientes baños y estar previamente localizados por las personas adultas responsables de los niños(as).
- Deben preverse las medidas de seguridad necesarias acorde con las características físicas de los lugares, por ejemplo, cercanía de lagos, huecos, alcantarillas, ascensos o descensos peligrosos, presencia de animales, lugares abiertos o cerrados, entre otros.
- Por ningún motivo las salidas deben generar costos adicionales a las familias.
- Informar por escrito a los padres y madres de familia, el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad.

DURANTE

- En caso de contar con póliza de seguro, tenga a mano el soporte (carné, documento)
- En caso de contratación de transporte este debe cumplir estrictamente las normas nacionales y distritales para el transporte de niños(as) menores de cinco años y todas aquellas que sean aplicadas.
- Los adultos responsables deben velar porque se cumplan las normas de seguridad y tránsito de los recorridos.
- Debe garantizarse que los niños y niñas porten su uniforme y carné
- En ningún momento se debe perder de vista las niñas y los niños.
- deben manejar tiempos de aplicación de protección solar para cuidar su piel (de no ser posible evitar exponerlos al sol entre las 12 horas y las 2:30 p.m. que es el horario de mayor incidencia solar) y tiempos de hidratación
- Se debe destinar un número de adultos no inferior a uno por cada diez niños y niñas
- Asignar funciones específicas cada adulto responsable con el fin de atender los eventos que se presenten durante la salida por ejemplo transporte, baño, alimentación, actividades, incluso previendo la ocurrencia de accidentes y/o extravíos.
- ·Realizar conteos frecuentes de los niños(as), sobre todo al cambiar de lugares, (del Jardín Infantil al bus, del bus al lugar, al baño, al comedor, entre otros).
- Portar el botiquín en caso de requerirlo

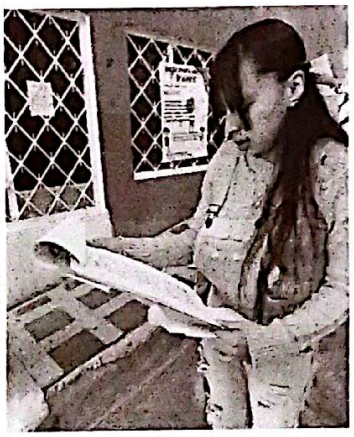
DESPUES

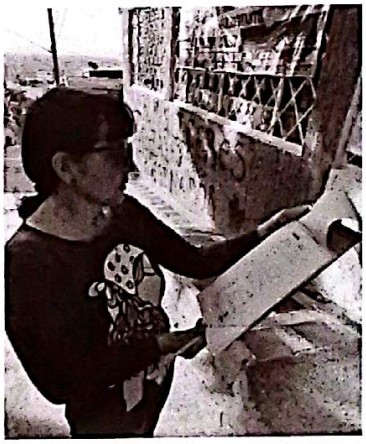
- verificar que al finalizar cualquier recorrido no haya niños(as) en el bus
- Especificar la forma en que las niñas y los niños serán entregados a sus familias

Powered by CamScanner

- ·No entregar a las madres, los padres o cuidadores, las niñas y los niños en el trayecto que comprende desde el lugar en que se realizó la salida pedagógica al jardín infantil, es importante entregarlos únicamente en el jardín infantil

En la socialización participaron padres de familia, la infografía fue publicada en la entrada del jardin para que la pudieran leer de manera mas detallada. A continuación, se adjunta listado de participación y evidencia fotográfica





ELABORO:
Valentina M
Valentina Morales

(Auxiliar en Atención a la Primera Infancia)

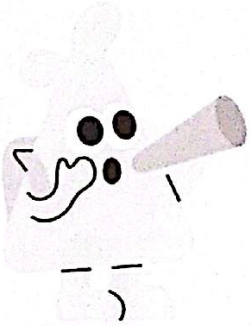
Arelis Sáenz

Arelis Sáenz

Responsable del servicio

Powered by CamScanner

PROTOCOLO MOMENTO DE DESARROLLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS U OTRAS SALIDAS A EXTERIORES DEL JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTOS



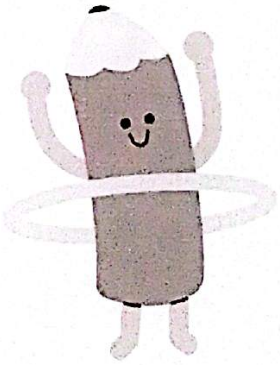
1 OBJETIVO

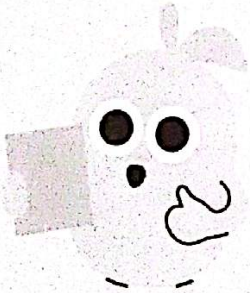
Garantizar que las salidas pedagógicas que se realicenfuera del Jardín Infantil se lleven a cabo de manera segura, donde se contemplen los riesgos que puedan ocurrir, para su respectiva prevención.

ANTES



- Reconocimiento del lugar por las personas que acompañarán a los niños y niñas durante la salida.
- Debe garantizarse el contacto, organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños(as) en el lugar.
- Las actividades deben ser acordes con la edad y cantidad de los niños(as) y con el objetivo pedagógico de la salida.





- Deben existir suficientes baños y estar previamente localizados por las personas adultas responsables de los niños(as).
- Deben preverse las medidas de seguridad necesarias acorde con las características físicas de los lugares, por ejemplo, cercaníade lagos, huecos, alcantarillas, ascensos o descensos

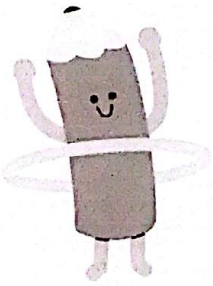
Powered by CamScanner

PROTOCOLO MOMENTO DE DESARROLLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS U OTRAS SALIDAS A EXTERIORES DEL JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTOS

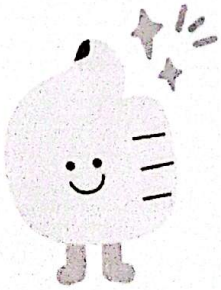
DURANTE

- En caso de contar con póliza de seguro, tenga a mano el soporte (carné, documento)
- ·En caso de contratación de transporte este debe cumplir estrictamente las normas nacionales y distritales para el transporte de niños(as) menores de cinco años y todas aquellas que sean aplicadas.
- ·Los adultos responsables deben velar porque se cumplan las normas de seguridad y tránsito de los recorridos.
- Debe garantizarse que los niños y niñas porten su uniforme y carné
- En ningún momento se debe perder de vista las niñas y los niños

- ·deben manejar tiempos de aplicación de protección solar para cuidar su piel (de no ser posible evitar exponerlos al sol entre las 12 horas y las 2:30 p.m. que es el horario de mayor incidencia solar) y tiempos de hidratación
- ·Se debe destinarun número de adultos no inferior a uno por cada diez niños y niñas
- ·Asignar funcionesespecíficas acada adultoresponsable con elfin deatender los eventos que se presentendurante la salidapor ejemplo transporte, baño, alimentación, actividades, incluso previendo la ocurrencia de accidentes y/o extravíos.
- ·Realizar conteos frecuentes de los niños(as), sobre todo al cambiar de lugares,(del Jardín Infantilal bus, del bus al lugar, al baño, al comedor, entre otros).
- Portar el botiquin en caso de requerirlo







DESPUES

Powered by CamScanner

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS
JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS
CARRRERA 10 F ESTE Nº 20 96 SUR

ACTIVIDAD: Protocolo momento de desarrollo de salidas pedagogicas u otras Salidas a exteriores

FECHA: 14 abril - 2026 **NIVEL** Todos

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	NOMBRE DEL PADRE Y/O ACUDIENTE
Carlos Emilio Blanco T	Barbara Tera
Gabriel Enrique Tovar G	Gabriela Gaiate
Tiago Alexander Jimenez	Victoria Camardo
Salome Duvuara	Karina Duvuara
Liam santiago Gutierrez	Karen Gutierrez
Itzel Nahomy Poveda A	Carolina Aroca
Sarai nicol castillo vgar	Lady viviana vgar
Isabella chaparro	Wendy Ruiz
EMMY AVHARA MARTINEZ	MARIBEL MARTINEZ
Liam Isaac Altamar	Diana Patricia Altamar
Marlon Santiago cardona	Jaqueline Cardona
Ian samuel pareja G	Monica Castaneda
Paulette vega villamizar	Karen villamizar
Alexa vega villamizar	Karen villamizar
Daller santiago ulloa merchan	shant Merchan
Valeria ortiz sablado	Oscar Ortiz
Victoria Ortiz Salgado	Oscar ortiz
Danna cardenas Bdorguez	Adriet cardenas
neriangel villegas	Luisa villegas
Amy Isabella parras	Laura Mendieta
Maitte Rojas Reyes	Anya Reyes
~~GEFFREY~~ Bustos	~~JENNY~~ Duque
Ian Damian Arevalo	Kimberly Patiño
Liam Mateo Cadena	Daniela Rebayo
Jesus Antonio Gutierrez	Daneyi Tosc
Ethan Daniel Giraldo	Yoxei Ramirez

Powered by CamScanner